



Valledupar, Cesar, 23 de enero del 2024.

Doctor

DELWIN GEOVANNY JIMENEZ BOHORQUEZ

Director Área Metropolitana de Valledupar

Señor

JAVIER ENRIQUE PINO RODRÍGUEZ

Asesor de Control Interno AMV

Asunto: Informe de Seguimiento Plan de Acción 2023 – Segundo Semestre.

Cordial saludo

Me permito adjuntar el siguiente informe del segundo semestre, donde definen las metas del año en curso en el **PLAN DE ACCIÓN 2023**.

Atentamente,

JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL

Profesional Universitario Cód. 219 Grado 01

Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental AMV



INFORME SOBRE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR SEGUNDO SEMESTRE 2023

Se procede el seguimiento del plan de acción del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de Diciembre de 2023. La Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, recopila los datos de las dependencias con un análisis en el desempeño institucional para la toma adecuada y responsable de decisiones, con un equipo de trabajo idóneo, comprometido y competente, el cual tiene como propósito promover y garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad.

El informe de seguimiento frente al avance y cumplimiento de las metas propuestas por los procesos misionales del Área Metropolitana de Valledupar, está a cargo de Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental y este amparado por a la Subdirección de Transporte y Movilidad y Secretaria General.

Es importante aclarar que dicho informe representa un compendio de todas las acciones, lo que representa el resultado de las operaciones misionales de la entidad; dado que el plan de acción de la entidad fue adoptado por medio de resolución administrativa. En el siguiente informe presentado por la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, se describe y se especifica lo siguiente:

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Esta subdirección es la encargada de establecer las condiciones de accesibilidad, articulación, integración, asignación de puntos de ascenso y descenso y complementariedad de los sistemas de transporte, así como la secuencia conductora que garantiza la cobertura del sistema de transporte público de carácter metropolitano, bajo los principios de eficiencia, oportunidad, calidad y seguridad bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de Valledupar. Su coyuntura con el Plan Integral de Desarrollo metropolitano PIDM radica en los hechos de transporte como lo son el HM-2, HM-4 y aplicación del HM-8 donde existe una armonización en materia de transporte y movilidad, espacio público y coyuntura de la reactivación económica en el transporte público metropolitano, que en este tipo de materia se relaciona el impacto y resultados en esta aplicación en el área metropolitana.

Cabe agregar que la subdirección de transporte y movilidad en el periodo comprendido y dentro de su plan de acción, lo que le compete son la actividades de operaciones de control, como lo son: la habilitación de una empresa de transporte asignación o adjudicación de rutas de transporte colectivo metropolitano, certificación de capacidad



transportadora, vinculación de vehículos al parque automotor, expedición o renovación de la tarjeta de operación, duplicado de la tarjeta de operación, autorización convenio de colaboración empresarial, desvinculación de vehículos, cambio de empresa. También la organización de los consejos consultivos de transporte.

Crear el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana en el cuatrienio (incluyendo vías transversales metropolitanas)

Se realizó el plan maestro de Movilidad y se radicó en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Valledupar.

- **Diseñar medidas de conocimiento, regulación, control, seguimiento y administración de la demanda y la oferta en movilidad para el acceso a la plataforma social competente en el AMV.**
 - Convenio interadministrativo 001 de 2023, suscrito entre el AMV y el SIVA, para apoyar la realización de la actualización de tarifas y trámite de transporte colectivo metropolitano
 - Seguimiento en la ejecución de la obra La Paz – Valledupar
 - Manual de proceso sancionatorio en materia de transporte y movilidad.

9.3.2. Informe de la Normatividad emitida por la Subdirección de Transporte y Movilidad.

En el año 2019 se creó el Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte del Área Metropolitana de Valledupar a través de la Resolución 00060 del 01 de marzo de 2019.

- Convocatorias
- Actas

9.3.3. Informe de los trámites y servicios de Transporte del AMV.

RESOLUCION	EMPRESA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	CATEGORIA
00309 de 2016	COOTRANDIPAZ	58	A
0073 de 2017	COOTRACESAR	88	A
000275 de 2022	COOTRACOSTA	10	B y C



Trámites y servicios en materia de Transporte en el Área Metropolitana de Valledupar para las empresas:

COOTRANDIPAZ



NUMERO	Placa	ESTADO	REGISTRA ACTUALIZACION	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESO	RESOLUCION
001	FXS333	VIGENTE		1/02/2024		N. 000015 - 2022.
002	WNL627	VIGENTE	X	5/08/2024		N. 000246 - 2022.
003	FXS310	VIGENTE	X	6/08/2025		
004	WCY733	VIGENTE		4/01/2025		N. 000379 - 2022.
005	SJL116	VIGENTE	X	12/12/2025		N. 000398 - 2021.
006	WNL528	VIGENTE	X	7/07/2025		N. 000211 - 2023.
007	SZA480	VENCIDA		17/01/2023		N. 000023 - 2021.
008	SZA451	VIGENTE		4/01/2025		N. 000384 - 2022.
009	WNL485	VIGENTE		17/01/2025		N. 000379 - 2022.
010	SZA468	VIGENTE		17/01/2025		N. 000379 - 2022.
011	SZA456	VIGENTE		4/01/2025		N. 000379 - 2022.
012	SZA452	VIGENTE		17/01/2025		N. 000384 - 2022.
013	WNL579	VIGENTE	X	6/08/2025		
014	TLW145	VIGENTE	X	6/08/2025		
015	FXS249	VIGENTE	X	6/08/2025		
016	SZA487	VIGENTE		4/01/2025		N. 000379 - 2022.
017	SZA471	VIGENTE		17/01/2025		N. 000379 - 2022.
018	SZA463	DESVINCLADO	X	17/01/2025		
019	WNL376	VIGENTE		17/01/2025		N. 000380 - 2022.
020	WNL538	VIGENTE	X	8/07/2025		N. 000212 - 2023.
021	WCY744	VIGENTE	X	7/10/2024		N. 000298 - 2022.
022	SZA479	VIGENTE		17/01/2025		N. 000380 - 2022.
023	WNL535	VIGENTE	X	17/06/2025		N. 000186 - 2023.
024	SZA489	VIGENTE		4/01/2025		N. 000380 - 2022.
025	FXS317	VIGENTE	X	12/12/2025		N. 000398 - 2021.
026	TLW268	VIGENTE		15/03/2025		N. 000061 - 2023.
027	WCY752	VIGENTE		17/01/2025		N. 000380 - 2022.
028	WCY719	VIGENTE		4/01/2025		N. 000380 - 2022.
029	WNL577	VIGENTE		17/01/2025		N. 000381 - 2022.
030	WLU567	VIGENTE	X	8/07/2025		N. 000210 - 2023.
031	WNL611	VIGENTE		5/06/2024		N. 000184 - 2022.
032	SZA493	VIGENTE		4/01/2025		N. 000381 - 2022.
033	WCY710	VIGENTE		17/01/2025		N. 000381 - 2022.
034	WMP960	VIGENTE		22/03/2025		N. 000085 - 2023.
035	FXS347	VIGENTE		1/02/2024		N. 000015 - 2022.
036	WNL510	VIGENTE		16/02/2025		N. 000030 - 2023.
037	WCY743	DESVINCLADO	X	17/01/2025		
038	FXS730	VINCULADO	X	23/08/2025		
039	WNL596	VIGENTE	X	20/12/2025		N. 000398 - 2021.
040	SZA490	VIGENTE		17/01/2025		N. 000382 - 2022.
041	SZA461	VIGENTE		17/01/2025		N. 000382 - 2022.
042	WCY728	VIGENTE		4/01/2025		N. 000382 - 2022.
043	TLV742	VIGENTE		17/01/2025		N. 000382 - 2022.
044	FXS375	VIGENTE		15/03/2025		N. 000062 - 2023.
045	WCY721	VIGENTE		4/01/2025		N. 000382 - 2022.
046	WNL593	VIGENTE	X	6/08/2025		
047	WNL424	VIGENTE		17/01/2025		N. 000383 - 2022.
048	SZA457	VIGENTE		17/01/2025		N. 000383 - 2022.
049	WNL600	VIGENTE		13/01/2024		N. 000474 - 2021.
050	WGP183	VIGENTE		3/07/2024		N. 000205 - 2022.
051	WNL639	VIGENTE		18/10/2024		N. 000297 - 2022.
052	SZA464	DESVINCLADO	X	4/01/2025		
053	SZA458	VIGENTE		17/01/2025		N. 000383 - 2022.
054	TJX397	VIGENTE		4/01/2025		N. 000383 - 2022.
055	FXS718	VINCULADO	X	9/05/2022		N. 000156 - 2022.
056	SZA447	VIGENTE		4/01/2025		N. 000384 - 2022.
057	WCY708	VIGENTE		17/01/2025		N. 000384 - 2022.
058	WCY706	VIGENTE		17/01/2025		N. 000384 - 2022.



COOTRACOSTA

PLACA	MARCA	CAPACIDAD PASAJEROS	ESTADO	REGISTRA ACTUALIZACION	FECHA DE VENCIMIENTO
WCY762	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WCY763	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WCY765	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WCY769	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WCY770	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WCY829	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
WNL372	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
FXS240	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
FXS260	RENAULT	17	AMV		28/10/2024
GIM077	MERCEDES BENZ	30	AMV		28/10/2024

COOTRACESAR



ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

	PLACA	ESTADO	REGISTRA ACTUALIZACION	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESO	RESOLUCION	PLACA SALIENTE
1	FXS258	VIGENTE	X	8/07/2025		N. 000158 - 2023.	
2	FXS474	VIGENTE		30/12/2023			
3	WNL537	VIGENTE	X	8/04/2025			
4	UWR935	VIGENTE		4/01/2025			
5	SZA454	VIGENTE	X	7/02/2025			
6	SJR955	VENCIDA		8/04/2023			
7	FXS747	VINCULADO	X	4/10/2025			
8	SJT397	VIGENTE	X	8/04/2025			
9	XVO675	VIGENTE		14/12/2023			
10	SYU706	VIGENTE	X	8/04/2025			
11	SXX966	VIGENTE	X	8/04/2025			
12	SZA072	VENCIDA		8/04/2023			
13	SZA087	VIGENTE	X	8/04/2025			
14	SZA246	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000187 - 2023.	
15	SZA263	VIGENTE	X	8/04/2025			
16	SZA288	RENUOVA	X	8/04/2025		N. 000155 - 2023.	
17	SZA300	VIGENTE	X	8/04/2025			
18	SZA306	VIGENTE	X	8/04/2025			
19	SZA372	VIGENTE	X	8/04/2025			
20	SZA395	VIGENTE	X	8/04/2025			
21	FXS452	VIGENTE		21/10/2023			
22	SZA411	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
23	SZA413	VIGENTE	X	8/04/2025			
24	SZA414	VIGENTE	X	8/04/2025			
25	SZA415	VIGENTE	X	8/04/2025			
26	SZA416	VENCIDA		8/04/2023			
27	SZA418	VIGENTE	X	8/04/2025			
28	SZA435	VIGENTE	X	8/04/2025			
29	SZA436	VIGENTE	X	8/04/2025			
30	SZA437	VIGENTE	X	8/04/2025			
31	SZA443	VIGENTE	X	8/04/2025			
32	SZA467	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
33	TET152	VENCIDA			DESVINCUA		
34	FXS315	VIGENTE		29/11/2023			
35	SZA483	VIGENTE	X	8/05/2025	INGRESA	X	TOC440
36	WNL594	VIGENTE		29/11/2023			
37	TLW140	VIGENTE		15/02/2024			
38	VEM965	VIGENTE	X	4/11/2025			
39	UWQ454	VENCIDA		8/04/2023			
40	UWR134	VENCIDA		8/04/2023			
41	UWR372	VIGENTE	X	8/04/2025			
42	UWR433	VIGENTE	X	8/04/2025			
43	UWR578	VIGENTE	X	8/04/2025			
44	UWS113	VIGENTE	X	8/04/2025			
45	FXS289	VIGENTE	X	16/02/2025			
46	SZA478	VENCIDA		17/01/2021			
47	FXS447	VIGENTE	X	21/10/2025			
48	FXS341	VIGENTE		5/06/2024			
49	SZA481	VIGENTE	X	8/04/2025			
50	WCY772	VIGENTE	X	23/11/2024			
51	SZA492	VENCIDA		30/10/2022			
52	TLW421	VIGENTE	X	8/07/2025			
53	WCY715	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000132 - 2023.	
54	WCY716	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000155 - 2023.	
55	WCY727	VIGENTE	X	8/04/2025			
56	WCY742	VIGENTE	X	8/04/2025			
57	WCY759	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
58	WCY760	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
59	FXS373	VENCIDA		6/10/2022			
60	WCY778	VIGENTE	X	8/04/2025			
61	WCY779	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000132 - 2023.	
62	WCY791	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
63	WCY808	VIGENTE	X	8/04/2025			
64	WCY834	VIGENTE	X	8/04/2025			
65	WCY836	VIGENTE	X	8/04/2025			
66	WCY839	VIGENTE	X	8/04/2025			
67	WCY843	VIGENTE	X	8/04/2025			
68	WCY872	VIGENTE	X	15/06/2025	VINCULA	X	WCY872
69	WCY928	VIGENTE	X	8/04/2025			
70	WCY930	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000155 - 2023.	
71	WCY987	VIGENTE	X	8/04/2025			
72	FXS335	VIGENTE		1/02/2024			
73	WNL553	VIGENTE		27/10/2023			
74	WCY707	VIGENTE	X	7/08/2025			
75	FXS421	VIGENTE	X	15/03/2025			
76	SZA480	VIGENTE	X	3/01/2025			
77	WLK899	VIGENTE	X	8/04/2025			
78	WEK090	VIGENTE	X	24/03/2025			
79	WHK489	VIGENTE		29/11/2023			
80	SZA453	VIGENTE	X	22/06/2025			
81	WCL046	VIGENTE	X	25/02/2025			
82	WHL624	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
83	WNL356	VIGENTE	X	8/04/2025			
84	WNL379	VIGENTE	X	8/04/2025			
85	XVO404	VIGENTE	X	8/04/2025			
86	FXS221	VIGENTE	X	15/06/2025	INGRESA	XVM705	
87	XMD912	VIGENTE	X	21/10/2025			
88	ZCW071	VIGENTE	X	8/04/2025		N. 000120 - 2023.	
89	UWJ411	VENCIDA		8/04/2023			



ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

OOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR "COOTRACESAR" - RELACION DEL PARQUE AUTOMOTOR AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR.

PLACAS	MARCA	MOD	CLASE	MOTOR	CHASIS	CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	T. OPERACION	F. VENCIMIEN	SOAT	REV.TEC	POLIZAS
FXS-258	RENAULT	2020	AUTOMOVIL	A812UF43045	9FB4SREB4LMD09149	5	QUINTERO SANCHEZ KEVIN	1.065.648.479			16/06/2023	16/06/2023	vigente
FXS-474	CHANGAN	2021	CAMIONETA	DAM15DL*LA9U000012	LS4ASE2E1MG632072	7	TRILLOS MUEGUES AUDIS	49.755.194	0.453	30/12/2023	24/12/2023	no aplica	vigente
WNL-537	BAIC	2016	CAMIONETA	A12P1FD070	LNBMDLA7GR008507	9	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE EMIGD	77.036.856	0.521	8/04/2025	17/06/2023	14/06/2023	vigente
UWR-935	HYUNDAI	2010	AUTOMOVIL	G4ED9349039	KMHCM41CAAU385311	4	JIMENEZ SOSA ELBA NEDY	30.061.510	0.510	4/01/2025	31/10/2023	21/06/2023	vigente
SZA-454	KIA	2014	AUTOMOVIL	A5D406162	8LCDC2231EE034725	4	MELO BUENO GONZALO	88.170.486	0.516	7/02/2025	8/09/2023	8/09/2023	vigente
SJR-955	HYUNDAI	2002	AUTOMOVIL	G4EB1032327	KMHCG41GP2U251352	5	QUINTERO PA YARES WISTON	77.030.910	0.411	8/04/2025	9/08/2023	25/08/2023	vigente
SJS-649	HYUNDAI	2006	AUTOMOVIL	G4EB5733049	KMHCG41GFLU637281	4	NIÑO ANGARITA REINALDO ARTURO	5.092.277	0.439	1/10/2023	12/12/2023	9/12/2023	vigente
SJT-397	KIA	2008	AUTOMOVIL	A5D374088	8LCDC22328E003654	4	JAIMES MONTERO FREDDY ALEXAND	1.098.703.028	0.555	08/04/2025	24/11/2023	7/12/2023	vigente
XVO-675	CHEVROLET	2006	CAMIONETA	275549	8LBET1F660001407	5	ORTEGA PALENCIA DA VIES	1.067.817.380	0.451	14.12.2023	2/12/2023	26/09/2023	vigente
SYU-706	CHEVROLET	2006	CAMIONETA	311173	8LBET1F660002315	5	DUARTE HERNANDEZ LEYNER ALEXIS	1.067.810.485	0.554	8/04/2025	26/12/2023	19/12/2023	vigente
SXX-966	HYUNDAI	2011	AUTOMOVIL	G4EEA707880	KMHCM41AABU593441	4	PALENCIA MANDON EDGAR	77.040.611	0.542	8/04/2025	24/11/2023	28/02/2024	vigente
SZA-072	CHEVROLET	2007	CAMIONETA	443644	8LBET1F570005028	5	CONTRERA S SANGUINO JOSE ISAIL	88.283.733	0.370	8/04/2023	25/07/2023	5/08/2023	vigente
SZA-087	ZHON XOING	2007	CAMIONETA	4JB170100271D	LTA1202L772007811	5	PALENCIA CARRILLO BANER	49.737.565	0.518	8/04/2025	16/07/2023	3/10/2023	vigente
SZA-246	KIA	2009	AUTOMOVIL	A5D380232	8LCDC22329E009080	5	PAACHEO ALVERNIA LUIS	6.676.236	0.408	8/04/2023	11/03/2024	17/03/2024	vencida
SZA-263	CHEVROLET	2009	AUTOMOVIL	F16D33540101	9GAJJS2679B16326	5	SANDOVAL PULIDO JUAN DAVID	84.073.527	0.541	8/04/2025	14/11/2023	18/01/2024	vigente
SZA-288	GEELY	2011	AUTOMOVIL	MR479QA A8S037687	LB37624S1BL000505	5	ARDILA ARDILA MARIA ROSA	26.876.120			12/01/2024	13/01/2024	vigente
SZA-300	GEELY	2011	AUTOMOVIL	MR479QA A8S040113	LB37624S4BL000725	5	ECHA VEZ REYES JULIAN	1.003.202.453	0.397	8/04/2023	24/03/2024	29/03/2023	vencida
SZA-306	CHEVROLET	2012	AUTOMOVIL	F16D39570261	9GAJJS266CB101644	5	CALDERON CASTRO BERNARDO	5.092.146	0.543	8/04/2025	22/10/2023	3/12/2023	vigente
SZA-372	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	F16D31684352	9GAJJS268DB015799	5	CHURIO BORRERO EDUAR ENRIQUE	77.172.232	0.535	8/04/2025	1/03/2024	4/03/2024	vigente
SZA-395	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX000027	9GAJB6916DB039564	5	TORRADO TORRADO HENRY	77.094.437	0.547	8/04/2025	13/06/2023	10/01/2024	vigente
FXS-452	CHANGAN	2021	CAMIONETA	DAM15DL*LA9U000043	LS4ASE2R9MG632076	7	MUEGUES DE TRILLOS MELCIBETH	26.876.133	0.441	21/10/2023	19/10/2023	no aplica	vigente
SZA-411	KIA	2013	AUTOMOVIL	A5D403802	8LCDC2236DE0322080	4	FELIZOLA MARTINEZ LUIS EDUARDO	5.091.900	0.562	8/04/2025	7/07/2023	6/03/2024	vigente
SZA-413	KIA	2013	AUTOMOVIL	A5D403668	8LCDC2237DE032170	4	ASCANIO QUINTERO ALIRIO ALFONSO	77.040.128	0.545	8/04/2025	16/08/2023	17/08/2023	vigente
SZA-414	KIA	2013	AUTOMOVIL	A5D403655	8LCDC2238DE032159	4	MORENO GALVIS GLADYS	37.315.599	0.552	8/04/2025	15/10/2023	11/10/2023	vigente
SZA-415	KIA	2013	AUTOMOVIL	ASD403673	8LCD2238DE032162	4	ASOTRAMA	8.002.495.913	0.525	8/04/2025	7/12/2023	5/12/2023	vigente
SZA-416	KIA	2013	AUTOMOVIL	A5D403694	8LCDC2236DE032175	4	MUEGUES BAQUERO LOURDEN E	26.870.457	0.366	8/04/2023	9/05/2023	vencida	TALLER
SZA-418	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX00542	9GAJCS910DB051352	5	VERGEL PINZON JHON JAIRO	77.178.120	0.546	8/04/2025	5/12/2023	24/03/2024	vigente
SZA-435	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX000547	9GAJB6914DB046030	5	RODRIGUEZ SANCHEZ ARISOLINA	26.875.725	0.524	8/04/2025	7/11/2023	26/05/2023	vigente
SZA-436	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX000694	9GAJB6914DB047629	5	VERGEL ORTIZ LUIS EMILSE	5.091.451	0.517	8/04/2025	7/07/2023	14/07/2023	vigente
SZA-437	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX000333	9GAJCS911EB000265	5	LOPEZ CADENA JAZMINE	26.920.507	0.534	8/04/2025	8/09/2023	4/03/2024	vigente
SZA-443	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX000956	9GAJB691XDB048493	5	MUEGUES BAQUERO LENIN MANUEL	5.088.277	0.526	8/04/2025	19/07/2023	21/09/2023	vigente
SZA-467	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX0001558	9GAJB6915DB054587	5	MANOSALVA ARIAS YOIBER	1.067.819.451	0.561	8/04/2025	14/10/2023	17/01/2024	vigente
TET-152	HYUNDAI	2000	AUTOMOVIL	G4EBY786898	KMHCG51GPYU040492	5	GUERRERO CALDERON SANDY	1.003.202.453		EN TRAMITE			
FXS-315	CHANGAN	2020	CAMIONETA	DAM15DL*KA9U000271	LS4ASE2EXLG623157	7	WILFRDO ROJANO FONSECA	77.152.596	449	29/11/2023	5/01/2024	22/11/2023	vigente
SZA-483	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX001156	9GAJB6917DB051089	5	DURAN VACA RAMON EMILIO	77.035.508			5/09/2023	27/08/2023	vigente
WNL-594	LIFAN	2016	CAMIONETA	LF479Q5160100093	LCN640D48G0100109	7	VACA FRANCO ANGEL MARIA	17.529.817	0.448	29/11/2023	2/11/2023	10/11/2023	vencida
TLW-140	RENAULT	2018	AUTOMOVIL	A812UD79567	9FB4SREB4JM166812	5	PAEZ NAVAS CONSUELO	28.496.393	0.457	15/02/2024	11/01/2024	27/12/2023	vigente
VEM-965	MAZDA	2008	CAMIONETA	G6356162	9FJUN4G680208248	5	BAYONA JAIMES CARLOS ENRIQUE	5.407.520	0.444	4/11/2023	20/08/2023	20/08/2023	vigente
UWQ-454	HYUNDAI	2004	AUTOMOVIL	G4EB4482338	JMHCG51GPIU228127	4	BAYONA ASCANIO LIDIA MARIA	60.414.483	0.417	08/04/2023	6/01/2024	25/10/2023	vigente
UWR-134	NISSAN	2007	CAMIONETA	KA24-348158A	3N6DD13SXZK860189	5	VACA FRANCO ANGEL MARIA	17.529.817	0.420	8/04/2023	vencido	8/10/2023	vigente
UWR-372	MAZDA	2008	CAMIONETA	G6365783	9FJUN4G880211846	4	VERGEL ORTIZ LUIS EMILSE	5.091.451	0.537	8/04/2025	28/11/2023	24/02/2024	vigente
UWR-433	HYUNDAI	2008	AUTOMOVIL	G4EE8952991	KMHCM41AP8U226848	4	QUINTERO JAIMES MARCELA	1.091.657.497	0.532	8/04/2025	30/09/2023	15/02/2024	vigente
UWR-578	HYUNDAI	2009	AUTOMOVIL	G4EE8173706	KMHCM41AP9U305268	5	HERNANDEZ HERNANDEZ NIVER	1.067.812.305	0.548	8/04/2025	2/08/2023	22/08/2023	vigente
UWS-113	KIA	2011	AUTOMOVIL	A5D387430	8LCDC2232BE016358	4	PAEZ NAVAS MANUEL	13.515.236	0.533	8/04/2025	12/01/2024	17/02/2024	vigente
FXS-289	RENAULT	2020	AUTOMOVIL	A812UF48776	9FB4SREB4LM052933	5	SANCHEZ GARCIA DENIS MARIA	36.516.011	0.514	16/02/2025	23/09/2023	21/09/2023	vigente



SZA-478	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX001184	9GAJB6919DB051028	5	TORRES CONTRERAS JHON	1.065.575.451	0.464	16/10/2024	22/09/2023	19/09/2023	vigente
FXS-447	CHANGAN	2021	CAMIONETA	DAMI5DL*LA9U00033	LS4ASE2E0MG632077	7	COSTA ROMERO JUAN JOSE	5.091.942	0.440	21/10/2023	7/10/2023	no aplica	vigente
FXS-341	CHANGAN	2020	CAMIONETA	DAMI5DL*KA9U000256	LS4ASE2E5LG623146	7	CASTRO LOPEZ ALIDER	1.065.203.880	0.458	5/06/2024	21/03/2024	23/03/2024	vigente
SZA-481	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX001171	9GAJB6915DB051074	5	ROPERO VERA ELEM	77.178.170	0.553	8/04/2023	10/06/2023	14/07/2023	vigente
WCY-772	GREAT WALL	2014	AUTOMOVIL	GW44G151301107231	LGWEE2K57EE610426	5	DIAZ BOBADILLO EDGAR	19.583.883	0.512	23/11/2024	1/07/2023	4/01/2024	vigente
SZA-492	KIA	2014	AUTOMOVIL	A5D405820	8LCDC2237EE034602	4	MACHADO PEREZ MARISOL	1.001.823.319	0.465	30/10/2024	25/10/2023	18/10/2023	vigente
TLW-421	RENAULT	2020	AUTOMOVIL	A812UF26714	9FB4SRB4LM00862	5	GUERRERO CALDERON SANDY SOFIA	1.065.594.937	0.428	8/07/2023	11/07/2023	3/08/2023	vigente
WCY-715	CHERY	2013	AUTOMOVIL	SQR477FMA00075	LVVDA11A5DD042485	5	SANDOVAL PULIDO JUAN DAVID	84.073.527	0.565	8/04/2025	5/12/2023	13/04/2024	vigente
WCY-716	CHERY	2013	AUTOMOVIL	SQR477FMA0023354	LVVDA11A3DD042324	5	ZULETA QUINTERO CARMELINA	42.489.558			21/04/2024	21/04/2024	vigente
WCY-727	RENAULT	2014	AUTOMOVIL	F710Q152580	9FBLSRA DBEM668183	5	JAIMES PEREZ DAGOBERTO	77.036.443	0.530	8/04/2025	20/01/2024	19/01/2024	vigente
WCY-742	RENAULT	2014	AUTOMOVIL	F710Q158134	9FBLSRA DBEM217920	4	PEREZ AGUDELO ABIMAE	1.066.093.014	0.549	8/04/2025	28/01/2024	17/02/2024	vigente
WCY-759	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX001562	9GAJB6911EB000642	5	BAYONA JIMENEZ JESUS	77.035.968	0.557	8/04/2025	8/04/2024	3/11/2023	vigente
WCY-760	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX000481	9GAJB6919EB000601	5	ANGARITA ORTEGA RENEL	5.091.470	0.559	8/04/2025	21/08/2023	14/01/2024	vigente
FXS-373	GREAT WALL	2020	CAMIONETA	DAMI5DL*KA9U000234	LS4ASE2E5LG623180	7	DIAZ BOBADILLO EDGAR	19.583.883	0.466	7/10/2024	19/09/2023	21/09/2023	vigente
WCY-778	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX001200	9GAJB6915EB001342	5	ECHAVEZ QUINTERO ELFAR	77.035.393	0.556	8/04/2025	10/10/2023	12/10/2023	vigente
WCY-779	KIA	2013	AUTOMOVIL	A5D403460	8LCDC2231DE032259	4	ANGARITA TARAZONA ELVER	5.092.578	0.564	8/04/2025	22/08/2023	22/10/2023	vigente
WCY-791	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX001688	9GAJB6919EB002025	5	CARREÑO CHOGO DIAFANER	12.495.290	0.558	8/04/2025	9/11/2023	14/01/2024	vigente
WCY-808	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX002548	9GAJC6912EB047773	5	OLIVO RODRIGUEZ	77.017.577	0.536	8/04/2025	11/09/2023	8/02/2024	vigente
WCY-834	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX002900	9GAJC6913EB048222	5	RINCON RODRIGUEZ ELIZABETH	1.065.627.931	0.550	8/04/2025	31/07/2023	30/07/2023	vigente
WCY-836	HYUNDAI	2015	AUTOMOVIL	G4EBDM401226	MALCH41GAFM988400	5	BAYONA PEREZ URIELSO	77.037.244	0.520	8/04/2025	22/07/2023	20/10/2023	vigente
WCY-839	CHEVROLET	2014	AUTOMOVIL	DPX002740	9GAJC6910EB048226	5	GUERRERO PACHECO LUIS ANTONIO	77.036.469	0.519	8/04/2025	6/10/2023	31/01/2024	vigente
WCY-843	HYUNDAI	2015	AUTOMOVIL	G4EBEM402236	MALCH41GAFM988600	5	VERGEL PINZON JHON JAIRO	77.178.120	0.528	8/04/2025	18/08/2023	19/08/2023	vigente
WCY-872	HYUNDAI	2015	AUTOMOVIL	G4EBEM411576	MALCH41GAFM07675	5	DAZA OÑATE JEAN ALBERTH	84.104.428		REPOSICION		26/11/2022	vigente
WCY-928	CHERY	2015	CAMIONETA	SQRD4G51BCE00446	LVTDB11A0FB012542	7	MORA DUARTE CIRO ALFONSO	12.715.870	0.544	8/04/2025	8/08/2023	17/08/2023	vigente
WCY-930	KIA	2014	AUTOMOVIL	G4FCQ4278398	8LCFT4110E000909	5	CALDERON ZULETA NIRIS	42.497.011			6/09/2023	7/09/2023	vigente
WCY-987	LIFAN	2015	CAMIONETA	LF479W5Y150100113	LCN643F4F0100007	7	SANDOVAL PULIDO JUAN DAVID	84.073.527	0.527	8/04/2025	22/08/2023	23/08/2023	vigente
FXS-335	CHANGAN	2020	CAMIONETA	DAMI5DL*KA9U000214	LS4ASE2E2LG623069	7	CONTRERAS JAIMES ALVARO	77.038.623	0.456	1/02/2024	14/01/2024	14/01/2024	vigente
WNL-553	DFSK	2018	CAMIONETA	DK15-0616259195	LVZX42KB6J9A00098	9	MORA HERNANDEZ ABNER ALFONSO	77.190.729	0.443	27/10/2023	8/10/2023	8/11/2023	vigente
WCY-707	KIA	2014	AUTOMOVIL	A5D404918	8LCDC2239EE034651	4	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE EMGDIO	77.036.856	0.432	7/08/2023	10/12/2023	14/10/2023	vigente
FXS-421	CHANGAN	2020	CAMIONETA	DAMI5DL*KA9U000052	LS4ASE2E9LG623036	7	ARDILA ARDILA EDUBER	77.035.902	0.540	15/03/2025	3/04/2024	3/03/2024	vigente
SZA-480	CHEVROLET	2013	AUTOMOVIL	DPX000369	9GAJB6911DB051055	5	HERNANDEZ HERNANDEZ NIVER	1.067.812.305	0.511	1/03/2025	17/12/2023	17/12/2023	vigente
WLK-899	DFSK	2015	CAMIONETA	DK13-0614378775	LVZX42KB2F9B01016	9	GARAY ANGARITA HENRY	77.091.390	0.539	8/04/2025	24/03/2023	22/06/2023	vigente
WEK-090	RENAULT	2013	AUTOMOVIL	F710Q123380	9FBLSRA DBDM052280	5	JAIMES PEREZ DAGOBERTO	77.036.443	0.531	24/03/2025	24/12/2023	19/01/2024	vigente
WHK-489	HYUNDAI	2004	AUTOMOVIL	G4EB3343454	KMHCG51GP4U196107	5	ARDILA ARDILA EDUBER	77.035.902	0.450	29/11/2023	23/06/2023	14/01/2024	vigente
SZA-453	KIA	2014	AUTOMOVIL	A5D406697	8LCDC2231EE034692	5	MELO BUENO GONZALO	88.170.486	0.429	22/06/2023	10/08/2023	17/08/2023	vigente
WCL-046	JMC	2013	CAMIONETA	JX493ZQ5AC5073229	LEFEDCD19DHP00235	5	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE EMGDIO	77.036.856	0.513	25/02/2025	18/01/2024	19/01/2024	vigente
WHL-624	HYUNDAI	2006	AUTOMOVIL	G4EB5734009	KMHCG41GP6U637285	5	CHINCHILLA HERNANDEZ JAIRO	77.081.653	0.560	8/04/2025	13/09/2023	20/10/2023	vigente
WNL-356	DFSK	2016	CAMIONETA	DK13-0615454420	LVZX42KBXG9B00889	9	ASCANIO ASCANIO EVER	1.065.589.785	0.551	8/04/2025	9/11/2023	4/02/2024	vigente
WNL-379	SUZUKI	2016	CAMIONETA	G16A1D 261680	MHYDN71V3GJ401712	9	SANDOVAL PULIDO JUAN DAVID	84.073.527	0.529	8/04/2025	13/12/2023	24/10/2023	vigente
XVO-404	TOYOTA	2005	CAMIONETA	340977	9FH33JNG858008767	5	GHONA ASCANIO NAHUM	77.182.635	0.538	8/04/2025	16/06/2023	5/08/2023	vigente
XVM-709	TOYOTA	2003	CAMIONETA	2966707	9FH33JNEB38000432	5	TORRES CONTRERAS JHON E	1.065.575.451	0.379	8/04/2023	REPOSICION		vigente
XMD-912	HYUNDAI	2010	AUTOMOVIL	G4ED9349215	KMHCG41CAAU385316	5	ORTEGA PALENCIA DAVIES DANIEL	1.067.817.380	0.442	21/10/2023	11/10/2023	11/10/2023	vigente
ZCW-071	HYUNDAI	2003	AUTOMOVIL	G4EKWR09509	KMHCG51GP3U174941	5	PALENCIA MANDON EMGDIO	5.444.373	0.563	8/04/2025	11/04/2024	1/02/2024	vigente
UWJ-411	NISSAN			P076956			AVILA AVILA LUIS CARLOS			REPOSICION			



PARQUE AUTOMOTOR COOTRANSDIPAZ

Placa	TIPO DE VEHICULO	SERVICIO	Modelo	Capacidad de Pasajeros	Propietario	Cedula Propietario	Numero de Motor	Numero de Chasis	
FXS333	CAMIONETA	METROPOLITANO	CHANGAN	2020	7	YASSIR CASTRO MARTINEZ	1.065.649.455	JL473Q*K30C008576*	LS4AAH2R4L802608
WNL627	CAMIONETA	METROPOLITANO	CHEVROLET	2019	7	MILQUIADES BARRIOS	8.826.486	LAQ*UHC2220365*	LZWACAG6K6E600038
FXS310	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2020	9	HUGO GONZALEZ CUDRIZ	77.164.571	DK15-0619073007	LVZX42KB2L9A02210
WCY733	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	GREAT WALL	2014	5	YOLIS BALCAZAR GRANADILLO	49.729.391	GW4G151301040349	LGWEE2K57EE600706
SJL116	CAMIONETA	METROPOLITANO	BAIC	2016	9	ANA ROSA ROJA TAPIAS	26.871.328	A12P1F007061	LNBMDLAA1GR080802
WNL528	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	ARQUIMEDES DE LA HOZ SEHOANES	77.035.242	159699	LSYAFAMMXHG236782
SZA480	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	ROBERT ALFREDO RODRIGUEZ	77.038.534	DPX000369	SGAJB6911D8051055
SZA451	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	800115914-3	ASD406657	8LCD2234EE034685
WNL485	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2017	9	DESIDERIO LOPEZ MIELES	5.087.145	DK13-0615553334	LVZX42K89H9B00190
SZA468	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	FREDDYS ENRIQUE GUILLEN ROMERO	12.716.085	DPX001149	9GAJB691XD0B049028
SZA456	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	MARTA LUCIA CALDERON PALMEZANO	26.869.570	DPX000608	9GAJB6913D0B04655
SZA452	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	800.115.914	ASD406655	8LCD2233EE034693
WNL579	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	JAVIER VILLERO ARZUAGA	77.021.844	159675	LSYAFAMM6HG236794
TLW145	CAMIONETA	METROPOLITANO	BAIC	2016	9	GONZALO MELO BUENO	88.170.486	A12P1F007041	LNBMDLAA0GR08526
FXS249	CAMIONETA	METROPOLITANO	CHANGAN	2019	7	MELQUISEDEC CALDERON	72.163.362	DAM15DL*JA9U005918	LS4ASE2E9KG618014
SZA487	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	RAMIRO OROZCO DE ALBA	18.930.024	DPX001138	9GAJB6911D8051220
SZA471	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ	12.719.235	DPX000909	9GAJB6911D8049340
SZA463	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	VICTOR GUILLEN FONTALVIO	12.711.569	ASD406239	8LCD2235EE034730
WNL376	CAMIONETA	METROPOLITANO	JINBEI	2014	9	CARLOS ROMERO SOCARRAS	77.161.327	DK48060982	LSYHDAAE2EK086768
WNL538	CAMIONETA	METROPOLITANO	BAIC	2017	9	ALEXANDER CASTAÑEDA HERNANDEZ	77.187.923	A12P1G014497	LNBMDLAA1HR879209
WCY744	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	GREAT WALL	2014	5	JEAN CARLOS MENDOZA	5.135.276	GW4G151301075372	LGWEE2K55EE603555
SZA479	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	JORGE LUIS GUERRA MEJIA	77.038.098	DPX000324	9GAJB691XD0B051037
WNL535	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2018	9	ANA ROSA ROJA TAPIAS	26.871.328	DK15-0616259202	LVZX42KB8J9A00099
SZA489	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	DANIEL DOMINGO POLO ARAUJO	12.713.979	DPX000337	9GAJB6919D8051109
FXS317	CAMIONETA	METROPOLITANO	CHANGAN	2020	7	KELVIN LOPEZ FONSECA	1.062.394.593	DAM15DL*KA9U000227	LS4ASE2E0LG623068
TLW268	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2019	9	GONZALO MELO BUENO	88.170.486	DK15-0618023920	LVZX42K84K9A00098
WCY752	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2014	5	LAYNE MILENA GUERRA CALDERON	35.262.901	DPX001623	9GAJB6913E0B02036
WCY719	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2014	5	DONALDO PADILLA SANCHEZ	12.488.389	DPX001881	9GAJB6910E0B06347
WNL577	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	JEAN CARLOS MENDOZA	5.135.276	159702	LSYAFAMM0HG236788
WLU567	CAMIONETA	METROPOLITANO	HYUNDAI	2014	9	JHONY RAFAEL CALDERON GUERRA	77.160.190	G4KGD4390332	KMFV8XFR4EJ623253
WNL611	CAMIONETA	METROPOLITANO	BAIC	2018	9	DANIEL DUARTE CUELLAR	77.005.896	A12N1H002656	LNBMDLAA9J9R08929
SZA493	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	YAQUELIN MURGAS LEAL	26.877.732	DPX000192	9GAJB6912D8051128
WCY710	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	ILBA ESTER SIERRA OÑATE	26.870.963	ASD406706	8LCD2238EE034690
WMP960	CAMIONETA	METROPOLITANO	RENAULT	2017	9	DUBIS GONZALEZ LOPEZ	42.403.450	R9MD450C098844	VF10F1216H5294322
FXS347	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2020	9	ORLANDO ANDRES RUIZ	1.067.721.477	DK15-0619062181	LVZX42K85L9A01522
WNL510	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2017	9	LOGGIO ARREDONDO GUERRA	9.093.145	DK13-0616493913	LVZX42K86H9B00955
WCY743	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	GREAT WALL	2014	5	NANCY ARAUJO GUERRA	26.877.647	GW4G151301075365	LGWEE2K5XEE603552
WCY732	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	MARIA MILENA MAESTRE MORA	42.403.917	ASD406927	8LCD2239EE033810
WNL596	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	LUIS FERNANDO CAMARGO	77.192.895	159700	LSYAFAMM3HG236784
SZA490	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	YOLIS BALCAZAR GRANADILLO	49.729.391	DPX001195	9GAJB6912D8049072
SZA461	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	JHON VILLERO OROZCO	77.036.793	DPX000767	9GAJB6917D8048435
WCY728	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	LAYNE MILENA GUERRA CALDERON	35.262.901	DPX001566	9GAJB6918D8054552
TLV742	CAMIONETA	METROPOLITANO	JAC	2015	9	DANIEL DUARTE CUELLAR	77.005.896	E4003343	L116AA3C2F7000287
FXS375	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2021	9	JAVIER ENRIQUE SUAREZ MORALES	77.038.360	DFK15-0619159898	LVZX42K86M9A00025
WCY721	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	LEONITH MENDOZA ISEDA	77.160.045	ASD406268	8LCD2239EE033807
WNL593	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	ANA ROSA ROJA TAPIAS	26.871.328	159691	LSYAFAMM8HG236795
WNL424	CAMIONETA	METROPOLITANO	DFSK	2017	9	NANCY ARAUJO GUERRA	26.877.647	DK13-0615535417	LVZX42K86H9B00230
SZA457	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	LUIS CARLOS DAZA DAZA	5.091.662	DPX000251	9GAJB6914D8045086
WNL600	CAMIONETA	METROPOLITANO	SHINERAY	2017	9	ARQUIMEDES DE LA HOZ	77.035.242	159693	LSYAFAMM4HG236793
WGP183	CAMIONETA	METROPOLITANO	NISSAN	2015	9	DANIEL DUARTE CUELLAR	77.005.896	YD25352873A	JN1MC2E26Z002682
WNL639	CAMIONETA	METROPOLITANO	CHEVROLET	2019	7	ANNERIS JOSEFINA OÑATE PEREZ	42.493.871	LAQ*UJ50420764*	LZWACAG6K6E600735
SZA464	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	LEONARDO RUEDA SOCARRAS	50.933.920	ASD406698	8LCD2236EE034686
SZA458	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	CHEVROLET	2013	5	JOSE MARIA COTES MENDEZ	77.035.367	DPX000247	9GAJB691XD0B045092
TJX397	CAMIONETA	METROPOLITANO	JAC	2014	9	GONZALO MELO BUENO	88.170.486	D4076496	L116AA3C5E7002078
SZA450	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	8001159143	ASD409441	8LCD2233EE034726
SZA447	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	8001159143	ASD404917	8LCD2232EE034684
WCY708	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	8001159143	ASD406968	8LCD2239EE034648
WCY706	AUTOMOVIL	METROPOLITANO	KIA	2014	5	COOTRANSDIPAZ	8001159143	ASD406307	8LCD2239EE034603



TARJETAS DE OPERACIÓN COTRACOSTA

NoT. OPERACIÓN	PLACA	CLASE DE VEHICULO	COLOR	MODELO	MARCA	NIVEL DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS	No. MOTOR	CHASIS	EMPRESA	NIT	DIRECCION	RADIO DE ACCION	JURISDICCION	FECHA DE VENCIMIENTO	RESOLUCIONES
467	WCY762	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008729	93YMAF4CEEJ884192	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000343 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
468	WCY763	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008710	93YMAF4CEEJ884436	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000344 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
469	WCY765	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008626	93YMAF4CEEJ884186	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000345 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
470	WCY769	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008662	93YMAF4CEEJ884426	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000346 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
471	WCY770	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008802	93YMAF4CEEJ884431	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000347 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
472	WCY829	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2014	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C008636	93YMAF4CEEJ830411	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000348 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
473	WNL372	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2016	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C018448	93YMAF4CEGJ736291	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000349 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
474	FXS240	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2020	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C030400	93YMAF4CELJ806704	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000350 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
475	FXS260	MICROBUS	BLANCO AZUL Y ROJO	2020	RENAULT	BASICO	17	M9TC678C030786	93YMAF4CELJ915509	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000351 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
476	GM077	BUSETA	BLANCO AZUL NARANJA	2020	MERCEDES BENZ	BASICO	30	400928D0021506	MEC0024TBLP034966	COTRACOSTA	901087350-5	CARRERA 7 No. 44-126 LOCAL 118	METROPOLITANO	AMV	28/10/2024	RESOLUCION METROPOLITANA No. 000352 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

SECRETARIA GENERAL

En el cargo de Secretaria General donde se encuentra la mayoría de procesos, donde también se encuentra la labor de Gestionar ingresos, retiros del personal o calificado el talento humano, motor de la entidad, donde se desarrolla planes, programas y actividades, donde los funcionarios sean competentes con el fin de lograr los objetivos de la institución y generar continuidad de los procesos de la Entidad. Lo cual la Secretaria General y buscar el cumplimiento contractual, gestión y apoyo en darle cumplimiento a toda la entidad, esto con el fin de las tareas propuestas en el plan de acción y darle finalidad de compromiso a esto.

En el mencionado de este primer trimestre y en cumplimiento con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano. La secretaria general revisa también estos procesos, de acuerdo a nuestro Plan de Acción, la sectorial ha cumplido con los siguientes objetivos, en la eficiencia en la entidad y así como apoyar a los empleados en una serie de actividades que conllevan al ambiente laboral y seguimiento de la misma:



AREA FUNCIONAL- SECRETARIA GENERAL

PROCESOS	AVANCES DE LAS ACTIVIDADES	INDICADOR	Rango Cumplimiento
<p>1. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de la redes sociales para la denominación de la política dela gestión. • Rendición de cuentas de la gestión en el marco de la Evaluación del desempeño • Relacionamiento institucional del AMV (ASOAREAS, nivel central, municipal, partes interesadas, etc) 	<p>La Dirección y la oficina de Sistemas del área metropolitana ha venido divulgando a través de la red social de Instagram, eventos relacionados con la Institucionalidad tales como: Reunión con la Ministra de las TIC, Mesa Técnica con la Universidad Nacional sede la Paz, Mesa Técnica con Gerente de Terminal de transporte y representantes de la empresa Contracosta.</p> <p>No aplica para este periodo</p> <p>No aplica para este periodo</p>	<p>Comunicaciones/por mes transmitidas.</p>	<p>40%</p>
<p>2. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO</p>	<p>La Subdirección de Planeación tiene en su banco de Programas y Proyectos como Estrategia de la Entidad los Proyectos PSA de San diego y la Paz, realizar la gestión de la</p>	<p>Proyectos Priorizados/Proyectos Ejecutados</p>	<p>30%</p>



ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

<ul style="list-style-type: none"> Gestión y ejecución de proyectos Municipales con enfoque ecosistémicos. 	<p>priorización de recursos.</p>		
<p>3. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS METROPOLITANAS (art. 25,7 de L 1625 de 2013).</p>	<p>Se ejecutó la capacitación por módulos durante 4 días para los funcionarios de la entidad que forman parte de los procesos que se deben diligenciar a través de la Plataforma de SECOPII - Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Capacitación plataforma SECOPII-PIIP.</p>	<p>30%</p>
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación plataforma SECOP II – PIIP. 	<p>En la actualidad la contratación pública de la entidad se está realizando a través de SECOPII, la cual permite que desde sus cuentas, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Manual de Contratación de la Entidad. 	<p>Manual de Contratación Actualización: El artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben contar con un Manual de Contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente. Por lo anterior la entidad ha venido trabajando en la actualización del Manual de contratación. La Entidad con el apoyo del Profesional Especializado la subdirección de Planeación, se está trabajando en la implementación de Formatos, para los Procesos</p>	<p>Documento actualizado e incorporado al SIGC/Metropolitano.</p>	<p>30%</p>



<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento operativo de los procedimientos del proceso contractual (presupervisión e interventoría, informes, liquidación y entrega de obras. Etc). <p>4. GESTION DE TALENTO HUMANO RECURSOS FISICOS Y TICS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del uso de las TICs para desarrollo de los procesos (incluye capacitaciones virtuales del RH, intranet, mantenimiento, PETI). Implementación del SIGC, metropolitano, enfocado a MIPG. 	<p>Contractuales, supervisión, interventoría, informes, actas de liquidación como mecanismo de estandarización de procesos y documentación.</p> <p>La Oficina de Control Interno ha venido prestando asesoría y acompañamiento a la Subdirección de Planeación con el fin de avanzar en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación y cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</p> <p>Para el primer trimestre de la presente vigencia no se programaron capacitaciones, el funcionario responsable de este proceso se registró mediante la plataforma www.gov.co para poder visualizar de forma automática los cursos que estén disponibles de manera virtual el cual también permite ser certificado.</p> <p>La Oficina de Control interno ha venido prestando asesoría y acompañamiento con el fin de avanzar en el MECI, el cual se encuentra en proceso de caracterización de los 13 procesos que se desarrollan</p>	<p>Avances de procedimientos estandarizados y documentados por modalidad de selección.</p> <p>Estrategias implementadas</p> <p>Avance en el diseño del sistema y ejecución de MIPG.</p>	<p>10%</p> <p>15%</p> <p>10%</p>
--	---	---	----------------------------------



<p>5. GESTIÓN FINANCIERA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de Cartera y Gestión para transferirla de la ley oportuna. <p>6. GESTIÓN JURIDICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento y supervisión a los procesos contractuales. Apoyo respaldo y asesora jurídica (PQR, demandas a favor y en contra, gestiones jurídicas e institucionales). 	<p>en la entidad.</p> <p>A la fecha de este informe el Municipio de Codazzi adeuda \$1.258.944.859 correspondiente a las Vigencias fiscales 2014-2019. La Secretaria General ha venido realizando la gestión de cobro al Municipio de Codazzi, librando orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del AMV, correspondiente a los porcentajes de los aportes de participación con destino a la financiación de las funciones de las Áreas Metropolitanas que establezcan los acuerdos metropolitanos.</p> <p>CÓMO SE DESIGNA AL SUPERVISOR? El supervisor podrá ser designado directamente en el texto del contrato y/o convenio, o a través formulario del contrato electrónico en SECOP II para los acuerdos de voluntades que se celebren por ese medio.</p> <p>La Entidad contrató los servicios profesionales especializados de un abogado con el de que atiende y realice seguimiento a los procesos judiciales, acciones de tutela, derechos de petición, cobro coactivo, registro de derechos de autor, requerimientos de autoridades judiciales y administrativas, asistencia a</p>	<p>Índice de Recaudo</p> <p>Asesoraría jurídicas implantadas.</p>	<p>30%</p> <p>30%</p>
---	--	---	-----------------------



<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la atención de auditorías externas-de EFE-CGR. • Seguimiento información cargada en la plataforma SIA Observa. 	<p>conciliaciones extrajudiciales.</p> <p>Emitir conceptos jurídicos a solicitud de cliente interno y/o externo. Ejercer la defensa de los intereses del AMV en los contextos judicial y extrajudicial ante las distintas jurisdicciones y en el marco de los procesos conciliatorios.</p> <p>No aplican para este periodo</p> <p>La Secretaria General en apoyo con el profesional contratado ha venido cumpliendo con el cargue en la plataforma WEB la información contractual y presupuestal para que las entidades de control fiscal y los Sujetos Vigilados, puedan consultar la información para la toma decisiones oportuna y con carácter preventivo.</p>	<p>Auditorías externas realizadas.</p> <p>Formularios diligenciados y cargados en la plataforma –SIA OBSERVA.</p>	
---	--	---	--

El propósito principal de la secretaria general de la entidad, es dirigir los procesos de apoyo relacionados con la gestión Jurídica, administrativa, contractual, financiera, talento humano, documental, tecnología y de servicio al ciudadano, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Si bien es cierto, el Plan de Acción es una herramienta que sintetiza los aspectos operativos relacionados con las actividades que permitan materializar los productos en un periodo de tiempo determinado.

Mediante este Plan se visualiza el desarrollo de las actividades diarias de la entidad y el desarrollo de las mismas por cada una de las dependencias.

Así las cosas, y en cumplimiento del Plan de Acción Proyectado para la vigencia 2023 me permito relacionar los avances correspondientes:



REPORTE DE EJECUCIÓN DE DEL PLAN DE ACCIÓN ENERO A DICIEMBRE DE 2023

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

El PIDM es el documento donde se plasma el Plan de Desarrollo de la entidad, en articulación con los planes de desarrollo de los municipios que conforman el Área Metropolitana, en estos procesos se describe como implementar un programa o proyecto en base a los Hechos Metropolitanos, que son las líneas estratégicas y actuación de el Plan de Acción de la Entidad, este fueron modificados por lineamientos del Ministerio del Interior y Ajustado para ingresar la información por parte del Departamento Nacional de Planeación, lo cual se llama documento PEMP – EAT (Plan Estratégico de Mediano Plazo), que es el mismo PIDM pero con lenguaje de EAT.

Identificamos por las actividades relacionadas con el documento del Plan de Acción:

- **Seguimiento físico - financiero de metas y de optimizar el Fortalecimiento y gestión de los proyectos de inversión pública en el Banco de Proyectos del AMV, como mecanismo de gestión estratégica**

Durante este semestre se ha estado la entidad fortaleciendo y capacitando en materia de formulación de proyectos para los EAT, así mismo el mecanismo de secuencia en la presentación de los proyectos que la entidad debe realizar para la posterior presentación y registro, así también se ejecutó la actualización del PEMP – PIMD y proyección de la formulación del nuevo PIDM que se gestionara para su elaboración para el 2024 y para el registro del EAT ante el REAT “Registro de Esquema Asociativo Territorial”, todo esto en marco del PIDM y PEMOT, también actualizando en materia de proyectos de inversión pública que proporciona el Departamento Nacional de Planeación:

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		



Seguimiento físico-financiero de metas, evaluación de resultados, rendición de cuentas, e informes de ejecución.	Gestión	Informes	3	Los 10 HM del AMV
Diagnóstico, evaluación y formulación del PIDM con horizonte 2024-2034 del Área Metropolitana de Valledupar.	Producto	PIDM Formulado	1	
Gestión de actualización y de recursos para financiamiento de proyectos de inversión pública a través gestión de proyectos en el PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública)	Gestión	Proyectos de inversión pública gestionados	3	

➤ **Apoyo y asistencia técnica a los ETM en la revisión e implementación de los POT del AMV**

El AMV está activamente en las mesas técnicas, aportes y socialización con base del PEMOT, en la etapa de la modificación excepcional del POT de Valledupar y la concertación del PBOT de Agustín Codazzi, el AMV apoya y asiste para los lineamientos y/o determinantes ambientales y con articulación de CORPOCESAR y el cual el Área es garante del tema.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
Apoyo y asistencia técnica a los ETM en la revisión e implementación de los POT del AMV (gestión curaduría asociativa /metropolitana/ SIG metropol), en el contexto de los HM.	Gestión	% de municipios del AMV asistidos (5/5*100)	100	HM-1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO



➤ **Consejos y/o comité territoriales de Gestión del riesgo y cambio climático**

Y en el seguimiento del Plan Integral de Cambio Climático Cesar 2032, en Desarrollar Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) que incluyan escenarios de cambio climático para priorizar medidas de adaptación y mitigación que contribuyan al desarrollo integral del territorio metropolitano y gestión de recursos y compromisos, todos estos articulados con las autoridades competente en materia ambiental y de una .

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
Participación y apoyo a los consejos y/o comité territoriales de Gestión del riesgo y cambio climático, de la jurisdicción metropolitana (Ley 1523 de 2012)	Gestión	% de comités atendidos, de los convocados	100	HM-10 GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES HM-5 GESTIÓN DE OAT EN EL AM

➤ **Implementación del SIGC. MIPG al AMV**

Se realiza el seguimiento en la aplicación de los formatos a implementar en la puesta en marcha del SIGC – MIPG y aplicación de los formatos, los siguientes:

- nomore
- DIRECCION
 - GENERAL
 - SECRETARIA GENERAL
 - SUBPLANEACION
 - SUBTRANSPORTE
 - 📄 1. LISTADO DE REGISTROS Y DOCUMENTOS AMV - MAESTRO
 - 📄 1.1. AMV-AJM-V01 - ACTA DE JUNTA METROPOLITANA
 - 📄 1.2. AMV-RE-V01 - IDENTIDAD VISUAL
 - 📄 ACTA COMITE DE DIRECCION 001 - 2024
 - 📄 AMV- CARTA
 - 📄 AMV- OFICIO
 - 📄 AMV-GEC-V01 - FORMATO GESTIÓN CONTRACTUAL
 - 📄 AMV-OM-V01 - FORMATO OFICIOS METROPOLITANO

Estos formatos mostrados, se rigen por los procesos de la entidad y la estructura y secuencia de los macroprocesos del AMV.



ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
Seguimiento de la organización y Documentación del sistema y revisión de los Comités de MIPG para el desarrollo del modelo integrado en la entidad	Gestión	% de avance del sistema SIGC-AMV	80 %	Los 10 HM del AMV

➤ **Divulgación de la institucionalidad del EAT y sus logros (costos y beneficios interjurisdiccionales).**

Se ha presentado avance para realizar la ejecución de la rendición de cuenta del año 2022, lo cual se está recolectando insumos y de la relación institucional para el fortalecimiento del área metropolitana, de las reuniones convocada por ASOAREAS y Queda para revisión del expediente metropolitano con los POT de los municipios articulados al AMV con base en el PEMOT, para la articulación para de la nueva formulación del PIDM y agregar actualización para el PEMOT.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
Rendición de cuentas de la gestión en el marco de la Evaluación del desempeño	Gestión	Cumplimiento de la norma	1	Los 10 HM del AMV
Relacionamiento institucional del AMV (ASOAREAS, nivel central, municipal, partes interesadas, etc)		Participación en Reuniones convocadas	90%	

➤ **Implementación de estrategias de fortalecimiento de la cultura empresarial**



Se trabajo articuladamente con el Ministerio de Industria, turismo y comercio en la implementación del proyecto de divulgación cultural y turismo del AMV, este se trazo en la asistencia técnica, la espera de lineamientos del nuevo plan de desarrollo “Colombia potencial mundial de vida” y de cambio en terminología del proyecto. Así mismo lineamiento en la entrega del proyecto de inversión con usuarios MGA, SUIFP actualizado, para la gestión de recursos.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Formulación del proyecto de inversión pública para la gestión de recursos para la divulgación y campañas de cultura y turismo de todo el AMV	Producto	Implementación de la estrategia	1	"HM-8 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO"
Presentación del proyecto a Fuente financiera (SGR-Ocad Regional)	Gestión	Proyecto de Inversión pública gestionado	1	

➤ **Implementación que fomenten la Asociatividad, el emprendimiento la producción, el empleo y fortalezca la confianza.**

El Área Metropolitana ejecuta un convenio con el Municipio de San Diego, llamada este “San Diego Emprende” donde busca busca fortalecer los emprendedores y la economía local en entrega de activos productivos, eso si capacitándolos y fomentado la cultura empresarial. en beneficio de la población metropolitana.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		



Acciones de apoyo de formalización de las actividades económicas en el territorio en conjunto con la Cámara de Comercio.	Gestión	Implementación de la estrategia	70%	"HM-8 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO"
--	---------	---------------------------------	-----	--

➤ **Aplicación de jornadas en el Área Metropolitana y PGIRS Metropolitano**

El Área Metropolitana ejecuta este tipo de jornadas, con el compromiso de impactar positivamente el ambiente y su conservación con los municipios perteneciente al área en su aplicación y desarrollo didáctico en beneficio de la población metropolitana, lo cual en esta ocasión se dio la actividad de limpieza en el municipio de La Paz y Alrededores en el Municipio de Valledupar y de las nuevas instalaciones por el parque de la leyenda vallenata y alrededores.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCIÓN		
Acciones de limpieza, recolección, poda de árboles, programa de aprovechamiento, jornadas de gestión de residuos de construcción y demolición, gestión de residuos sólidos área rural.	Gestión	Jornadas de Acciones Ejecutadas	3	HM-7 GESTIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS METROPOLITANO
Campañas teórica-práctica (etnografía rápida) Dotación de puntos ecológicos y cartillas didácticas. Relleno Sanitario Regional Los Corazones		ETM sensibilizados	4	



- ***Aumentar la conectividad de internet y la apropiación de las TIC en los cinco municipios del AMV, con prioridad en áreas rurales.***

El Área Metropolitana ha realizado la gestión del proyecto de las TIC, para la conexión de los municipios y más focalizado en la zona rural, este proyecto en fase III, beneficiara a los municipios metropolitanos, tal proyecto está en modificación por petición del MINTIC y del nuevo plan de desarrollo del gobierno actual, lo cual el Área Metropolitana de manera esencial optimizara y agregara las actualizaciones en rumbo al desarrollo de la región, esto optimizara a las empresas de servicios públicos, comunidad, gremios y entidad estatal.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Formulación del proyecto de inversión pública para la gestión de recursos	Producto	Proyecto de Inversión pública gestionado	1	"HM-1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO
Presentación del proyecto a Fuente financiera (SGR- Ocad Regional)				HM-8 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO
				HM-9 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
				HM-10 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ***Alcanzar el carbono neutralidad.***

El Área Metropolitana de Valledupar participo en las mesas convocada y por el NORECCI, en el seguimiento dl Plan Acción de Cambio Climático y



de las acciones de las autoridades competente y unificación de acciones a ejecutar del PIGCC de la Gobernación del Cesar y recursos a gestionar en marco al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, de la gestión de recursos de inversión a aplicar.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Participación activa en el Nodo Regional de Cambio Climático, Caribe e Insular. NORECCI	Gestión	Proyecto de Inversión pública gestionado	1	HM-3 ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

➤ **Implementación de acciones urbano-regionales para la recuperación ecológica en áreas prioritarias del AMV y el financiamiento de un Proyecto Ecológico Urbano – regional Focalizado en el municipio de La Paz.**

El Área Metropolitana ha culminado en la gestión de estos proyectos que ya están formulados, para la gestión de recursos por parte de los municipios correspondientes, que además traería beneficios en el entorno metropolitano, con el fin del desarrollo de la región y conservación ambiental.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Gestión y ejecución de proyectos municipales con enfoque ecosistémicos	Gestión	Proyectos PSA y EE Municipales ejecutados (San Diego y La Paz)	2	



Formulación del proyecto de inversión pública para la gestión de recursos		Proyecto de Inversión pública gestionado	1	HM-5 GESTIÓN DE OAT EN EL AMV
Formulación y Presentación de proyectos regionales a Fuentes financieras (SGR- Ocad Regional)				

Iniciando que el área metropolitana ejecuta la actualización del documento técnico de soporte DTyS del PEMOT, lo cual se asignó recursos para este proyecto que se realizó con recursos propios y requería de una actualización, por la razón de que el PIDM fue actualizado, motivo por el cual se requería lo anteriormente solicitado ante la junta metropolitana en gestión de Dirección. Ya se han realizado las socializaciones con los municipios que integran el área, atendiendo las recomendaciones y sus actualizaciones en sus planes de ordenamiento territorial que se acogen de acuerdo a la norma, básicamente al pertenecer al Área Metropolitana estos pasan a una unidad territorial que se componen en PBOT Y POT, fue necesario destinar recursos para el avance de este instrumento de planificación, debido a las transformaciones en cada municipio en materia de planificación.

Así en el transcurso del proceso se viene realizando mesas con los gestores culturales, en motivo de reactivación económica a los municipios que integran el área metropolitana, como mecanismo de reactivar la cultura y el turismo. Se ha tomado datos para delimitar zonas para ser incluidos ante el ministerio de cultura punto ADN “área de desarrollo naranja”, debido al golpe económico y la pandemia que afecto a los municipios y es necesario este tipo de procesos. Por eso se tiene de iniciativa “*implementación de actividades para la difusión y promoción de las tradiciones culturales y destinos turísticos en los municipios del área metropolitana de Valledupar*” como herramienta fundamental para reactivar, fortalecer e impulsar la economía cultural y turística de nuestra zona metropolitana. Ya se ha tenido reuniones con personal del ministerio, en apoyo técnico y esperando contar con la gestión de recursos.

El proyecto de inversión el cual esta tramitado ante MINTIC “*Fortalecimiento Institucional para dar paso a un Territorio Inteligente*” se está a la espera de reunión con la dirección de gobierno digital para conocer el estado y proceder avanzar en esta iniciativa con el Ministerio de las Tecnologías y las comunicaciones.

En este trimestre se articuló para gestionar los proyectos de *Plan Maestro de Movilidad y Plan Maestro de Espacio Público* para el área metropolitana para que quede sea priorizado para la vigencia 2021.



Para actualizar anterior en el anterior trimestre se había propuesto dos proyectos para dar paso a una reactivación económica en este esquema asociativo que beneficie a la población, lo cual en varias reuniones y en conclusión la subdirección tomo la decisión de descartar, y se suprimió las iniciativas para este periodo, dejándolas como propuestas para el otro año, lo cual se actualiza la tabla de los procesos que lleva la subdirección.

PROYECTOS Y ACCIONES	PROYECTADO	EJECUCIÓN
Actualización PEMOT	EJECUTADO	100%
Fortalecimiento Institucional para dar paso a un Territorio Inteligente.	INICIATIVA ANTE MINTIC	60%
Implementación de 4 zonas digitales WiFi abiertas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar	EJECUTADO	100%
Implementación de actividades para la difusión y promoción de las tradiciones culturales y destinos turísticos en los municipios del área metropolitana de Valledupar	INICIATIVA	0%
Apoyo a la realización de evento ferial agropecuaria y comercial en el municipio de Manaure	INICIATIVA	0%

Fuente: Elaboración propia. 2023

objetivo estratégico del PIDM, el acuerdo del documento y ajuste del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, que ya fue aprobado por la Junta Metropolitana "Por medio del cual se aprueba la revisión y ajuste parcial de Acuerdo No. 002 de 9 de julio de 2014, mediante el cual se adoptó el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT – 2014-2027, del Área Metropolitana, es en este periodo que es aprobado por la Junta Metropolitana, los ajustes del ordenamiento territorial y actualización del PEMOT y en armonía con el PIDM y cumplimiento del Hecho Metropolitano No.1, aprobado por medio del ACUERDO METROPOLITANO 004 DE 2021.

Durante este periodo la Subdirección reviso y se presentaron cambios, esto es que el día 31 de diciembre de 2021, el Ministerio del Interior no aprueba la Resolución No. 14 de Diciembre de 2021, donde nos consta que es aprobado el registro de esquema asociativo territorial el Área Metropolitana de Valledupar, que nos permite acceder a recursos de regalías, lo que es deber de reforzar y aumentar la capacidad de talento humano capacitado y de realizar proyectos de impactos presentado por la entidad de manera autónoma. Entre esos de priorizar y ajustar el proyecto de red de fibra óptica y piloto para presentar el AMV ante el SGR.



La Subdirección ha realizado el seguimiento de las siguientes acciones que se mostraran en la presenta tabla de referencia,

PROYECTOS Y ACCIONES	PROYECTADO	EJECUCIÓN
Gestión paisajística (embellecimiento, siembra, reciclaje)	EN EJECUCIÓN	100%
PEMOT AJUSTADO	FINALIZADO	100%
Fortalecimiento de actividades para la difusión y promoción de las tradiciones culturales y destinos turísticos en los municipios del área metropolitana de Valledupar	EN EJECUCIÓN	100%
Estructuración y apoyo de ADN en el AMV	EN EJECUCIÓN	70%
Ruta de Murales - Juglares	EJECUTADO	100%
Implementación de pagos por servicios ambientales -PSA-, en áreas de importancia ecosistémicas para la conservación integral del recurso hídrico.	EJECUTADO	100%
Anuar esfuerzo técnicos, institucionales y financieros para el seguimiento, control y desarrollo del proyecto de formulación y revisión general del plan básico de ordenamiento territorial – PBOT – del municipio de Agustín Codazzi – Cesar	SEGUIMIENTO	80%
Diseño, construcción y estructuración operativa de un vivero metropolitano en el municipio de Manaure	SEGUIMIENTO	60%
Implementación de una red de fibra óptica eficiente y segura para soportar el desarrollo integral en los municipios del área metropolitana de Valledupar - AMV- Dpto del cesar.	PROYECTO FORMULADO	100%

Fuente: Elaboración propia. 2023

ha sido recibido el proyecto de la Implementación TIC en el AMV, esto incluido dentro del avance en el **Sistema de Gestión de Calidad Metropolitana**, es ir acompañada de una gestión de información en la cual se encamina día a día que la ciudadanía conozca e instruya para que es un Área Metropolitana y su labor como Esquema Asociativo Territorial, donde un logro es trabajar unificadamente proyectos de interés metropolitano.

Identificamos por las actividades relacionadas con el documento del Plan de Acción:



➤ **Seguimiento físico - financiero de metas y de optimizar el Fortalecimiento y gestión de los proyectos de inversión pública en el Banco de Proyectos del AMV, como mecanismo de gestión estratégica**

Durante este trimestre se ha estado la entidad fortaleciendo y capacitando en materia de formulación de proyectos para los EAT, así mismo el mecanismo de secuencia en la presentación de los proyectos que la entidad debe realizar para la posterior presentación y registro, todo esto en marco del PIDM y PEMOT:

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Seguimiento físico-financiero de metas, evaluación de resultados, rendición de cuentas, e informes de ejecución.	Gestión	Informes	3	Los 10 HM del AMV
Fortalecimiento del Banco de Proyectos de inversión metropolitana.		BPI-AMV institucionalizado y organizado	1	
Gestión de recursos para financiamiento de proyectos de inversión pública a través gestión de proyectos.		Proyectos de inversión pública gestionados	7	

La Subdirección ha realizado el seguimiento de las siguientes acciones que se mostraran en la presenta tabla de referencia,

PROYECTOS Y ACCIONES	PROYECTADO	EJECUCIÓN
Fortalecimiento Banco de	FINALIZADO	100%



Proyectos		
Jornadas de embellecimiento, siembra, reciclaje	SEGUIMIENTO	100%
Implementación de medidas de eficiencia energética en infraestructura en ESP del AMV	SEGUIMIENTO	90%
Expediente Metropolitano y concertaciones de los POT	SEGUIMIENTO	80%
Implementación de estrategias de fortalecimiento de la cultura empresarial y el emprendimiento, basado en economía naranja y otras actividades	SEGUIMIENTO	80%
Gestión para el financiamiento de estudio de viabilidad para la regionalización y/o fusión de la ESP de acueducto de Valledupar. (AMV_MVCT)	EN GESTIÓN	70%
Cambio Climático, Caribe e Insular. NORECCI	SEGUIMIENTO	100%
Implementación de una red de fibra óptica eficiente y segura para soportar el desarrollo integral en los municipios del área metropolitana de Valledupar - AMV- Dpto del cesar.	PRESENTADO	100%
Gestión y ejecución de proyectos municipales con enfoque ecosistémicos - Implementación de pagos por servicios ambientales -PSA-, en áreas de importancia ecosistémicas para la conservación integral del recurso hídrico (la Paz, Valledupar y San Diego)	GESTION	100%
Gestión de Financiamiento Proyecto Ecológico Urbano – regional (Rio Mocho)	PRESENTADO	100%
Aplicación de estrategias para gestión de cofinanciamiento de proyectos de inversión pública metropolitana (GCF, SGR, FA, aplicación a convocatorias de cooperación, Plusvalía metropolitana. Etc.)	SEGUIMIENTO	100%
Apoyo y asistencia técnica a los ETM en la revisión e implementación de los POT del AMV - Anuar esfuerzo técnicos, institucionales y financieros para el seguimiento, control y desarrollo del proyecto de formulación y revisión general del plan básico de ordenamiento	FINALIZADO	100%



territorial – PBOT – del municipio de Agustín Codazzi – Cesar		
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA APOYO A LOS EMPRENDEDORES A TRAVES DEL PROGRAMA 3EMPRENDE COMPROMISO DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE San Diego, Cesar	FINALIZADO	100%

Fuente: Elaboración propia. 2023

➤ **Gestión de finanzas en aplicación de cambio climático**

En secuencia de la participación del AMV en materia de Cambio Climático, el Ministerio de Ambiente nos explica la taxonomía y la posterior gestión de recursos para la aplicación de la misma y la importancia de los entes y comité para la trazabilidad de los procesos.

➤ **Revisión del expediente metropolitano**

Queda para revisión del expediente metropolitano con los POT de los municipios articulados al AMV con base en el PEMOT, para la articulación para de la nueva formulación del PIDM y agregar actualización para el PEMOT.

➤ **Apoyo y asistencia técnica a los ETM en la revisión e implementación de los POT del AMV**

El AMV esta activamente en las mesas técnicas, aportes y socialización con base del PEMOT, para la modificación excepcional del POT de Valledupar, el AMV apoya y asiste para los lineamientos y/o determinantes ambientales, para la aplicación de dicha modificación, para incluir que se aplique dichos cambios, el Área es garante del tema.

Mesa de concertación POT Valledupar para la integración al documento PEMOT.

➤ **Implementación del SIGC. MIPG al AMV**



En el proceso de la implementación y puesta en marcha del SIGC - MIPG, para el AMV, con los componentes mencionados y de los siguientes procesos misionales:

- Gestión de movilidad subregional y/o metropolitano, por ejemplo, la vía metropolitana Valledupar – La Paz.
- Gestión y ejecución de obras públicas metropolitanas
- Gestión ambiental y de Ordenamiento Territorial.
- Gestión de servicios públicos metropolitanos, las Áreas metropolitanas junto con el Ministerio deben visualizar la implementación de empresas de Servicio Público metropolitano para que el Esquema Asociativo pueda liderar el proceso para un acueducto de carácter metropolitano.

➤ **Implementación de estrategias de fortalecimiento de la cultura empresarial**

Se fortalece el proceso para avanzar en el proyecto de cultura, turismo y emprendimiento del AMV, para la reactivación económica

➤ ***Aplicación de jornadas en el Área Metropolitana***

El Área Metropolitana ejecuta este tipo de jornadas, con el compromiso de impactar positivamente el ambiente y su conservación con los municipios perteneciente al área en su aplicación y desarrollo didáctico en beneficio de la población metropolitana.

➤ ***Promover la optimización y la equidad regional en la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado***

El Área Metropolitana ha realizado la gestión de los proyectos y observaciones ante la Contraloría General de la República, del Proyecto de manejo de aguas residuales y posible para el acueducto de los cinco municipios que integran el Área y los actores perteneciente a estos temas, involucrados las empresas de servicios públicos, comunidad, gremios y labor ambiental.



CONTROL INTERNO

La vigilancia constante de la Oficina de Control Interno del ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, se presta a rendir En conjunto con el informe cuatrimestral de seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de acción de la entidad, aprobado para la vigencia 2023. El informe presenta la consolidación de los resultados de avance en el cumplimiento de las actividades y metas consagradas para este segundo trimestre. La información dispuesta en este informe, comprende el seguimiento de las actividades adelantadas por parte de las oficinas ejecutoras o dependencias de la entidad. El presente informe también pretende realizar recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, a fin de lograr un adecuado cumplimiento al objeto misional de la entidad.

ACTIVIDADES	INDICADOR		META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
	TIPO	DESCRIPCION		
Seguimiento información cargada	Accion	Formatos diligenciados y cargados en la plataforma.	100	Los 10 HM del AMV
Evaluar el seguimiento emitido por la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, frente a las acciones y actividades, Planes Institucionales de la entidad	Seguimiento	Informes entregados	5	
Evaluar en conjunto con la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, seguimiento al PIDM y PEMOT		Informes de seguimiento	4	
Informe de evaluación de control interno APLICATIVO FURAG		Aplicativo Furag	1	



Plan anual de auditoría interna	Informe	Informe auditoría interna y planes de mejoramiento	1	
---------------------------------	---------	--	---	--

la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, es la responsable de articular y armonizar la planificación y el seguimiento a la ejecución de proyectos en las líneas estratégicas establecidas en lo Humano, Sostenible e Innovador en el marco del PIDM. Su articulación con el Plan integral de desarrollo metropolitano entrelaza con el hecho de espacios territoriales para la transformación productiva y la competitividad del AMV.

Con el objeto de conocer durante el segundo semestre de 2023, los niveles de ejecución presentados en cada una de las metas establecidas para la subdirección de planeación, desarrollo territorial y ambiental, se cuenta con el seguimiento detallado de la Subdirección, Control Interno y gestión de la entidad en su totalidad, ya que de esta Subdirección se desprende de todas las acciones y gestiones estratégicas que la entidad y acciones que se ejecutaron durante el presente año.

CONCLUSIÓN

La Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, posterior a la realización de seguimiento, da a conocer el resultado del Plan de Acción 2023 del segundo semestre conjugando los dos trimestres, el avance en las metas y actividades que propenden por los cumplimientos de los proyectos enmarcados desde el Área Metropolitana de Valledupar a través de sus subdirecciones, por lo cual podemos mencionar que en vista de lo anterior este segundo semestre del año se estableció una meta tentativa del 83%, sin embargo se ha realizado una ardua tarea y de los avances y compromisos y prepararse a los nuevos mandatarios para el próximo año y de establecer como meta importante la formulación y gestión de recursos para el PEMP – PIDM que llevara a una evaluación del plan de acción arrojo como resultado de las acciones en un porcentaje de ejecutadas, este es el porcentaje del seguimiento del Plan de Acción 2023.

Porcentaje 2do Semestre*	86,3%
---	--------------